

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.542

Jueves 2 de Enero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1702545

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Coronel

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 298, de fecha 2 de agosto de 2019, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Ilustre Municipalidad de Lota, RUT 69.151.300-9, concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de playa, en el lugar denominado Playa Blanca, comuna de Lota, provincia de Concepción, Región del Biobío, con una superficie total de 20.555,93 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 36.720. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vertice	Latitud	Longitud	Tramos	Medidas
A	37° 4' 20,00"	73° 8' 57,31"	A-B	49,80m
B	37° 4' 18,91"	73° 8' 55,82"	B-C	68,92m
C	37° 4' 17,09"	73° 8' 54,20"	C-D	46,52m
D	37° 4' 15,74"	73° 8' 53,34"	D-E	126,43m
E	37° 4' 12,36"	73° 8' 50,44"	E-F	63,40m
F	37° 4' 10,58"	73° 8' 49,16"	F-G	63,40m
G	37° 4' 11,30"	73° 8' 46,83"	G-H	210,12m
H	37° 4' 16,45"	73° 8' 50,57"	H-I	162,11m
I	37° 4' 20,42"	73° 8' 55,00"	I-J	56,16m
J	37° 4' 20,23"	73° 8' 57,13"	J-A	8,19m

El objeto consiste en habilitar el espacio para paseos peatonales, áreas verdes, locales turísticos y miradores para la comunidad toda.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Coronel. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Coronel, 11 de diciembre de 2019.- Francisco Briones García, Teniente 1° LT.